



## Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Av. Venezuela 3400 - Ciudad Universitaria - Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas  
Centrales Telefónicas: 452-4641 anexos 14 y 67 / 619-7000 anexo 2802 - Telefax: 619-7000 anexo 2809  
E-mail: decanolet@unmsm.edu.pe - http://letras-unmsm.edu.pe - Lima - Perú

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 974-D-FLCH-16

Lima, 20 de diciembre de 2016

**VISTO** el expediente con registro de Ingreso N° 11069, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03916-R-16 de fecha 25 de julio de 2016, se establece la elección del Dr. Carlos Alberto Telesforo Ric García Bedoya Maguiña, con código N° 0285E, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio al 25 de julio de 2020;

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, es potestad de la autoridad competente designar a los servidores para que desempeñen cargos de responsabilidad directiva o de confianza;

Que mediante Resolución Rectoral N°05596-R-2005, de fecha 28 de octubre de 2005, se ratifica, en vía de regularización la resolución de Decanato N° 004-D-FLCH-05 del 04 de enero de 2005 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que resuelve aprobar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la citada Facultad, que en fojas ciento veintidós forman parte de la presente Resolución.

Que mediante Resolución Rectoral N°02243-R-2005, de fecha 05 de mayo de 2005, se aprueba la designación de don Claudio Orlando Dionicio Segundo, como Jefe de la Unidad de Estadística, Nivel F-2 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N°1501-D-FLCH-2016, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, informa sobre la nueva designación del don Carlos Rafael Bayona Sambrano con el Nivel F-2, como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática, en reemplazo del Señor Claudio Orlando Dionicio Segundo;

Que mediante informe N°239-UPPR-D-FLCH-2016, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, emite opinión técnica favorable.

Que mediante Oficio N° 273-FLCH-DA-UP-2016, la Jefa de la Unidad de Personal de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, informa que don Carlos Rafael Bayona Sambrano, que cumple con la Alternativa en los requisitos establecidos por el MOF.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

#### RESUELVE:

1° Dar por concluidas, las funciones de don Claudio Orlando Dionicio Segundo, como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática Nivel F-2, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.

2° Designar a partir del 01 de enero de 2017, a don Carlos Rafael Bayona Sambrano como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática Nivel F-2, como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

3° Encargar a la Dirección Administrativa de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución.

4° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

